

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAINSUMOS.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 02 días del mes de Abril del 2013, se reúnen los socios de la compañía **MEGAINSUMOS**, en el domicilio de la compañía, siendo las 17H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor presidente BOLIVAR NEPTALI VERA ALCIVAR, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

El Señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañía, solicita a los presentes se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quorum en el siguiente orden:

La Señora VERA VERA ROCIO KATERINE, Gerente General , propietaria del 50% de las acciones.

HRDOS. VERA VERA NELIDA CECILIA, propietaria del 50% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día;

- 1- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
- 2- Conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
- 3- Conocer el informe de comisario del ejercicio económico del año 2012.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien solicita que se distribuya los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual , la junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura y se retifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 18H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

GERENTE ACCIONISTA



PRESIDENTE

